



**MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y
ECONOMIA SOCIAL**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA N° 01/2021

**CIERRE DE CUENTAS
EJERCICIO 2020**

**Instituto Nacional de Asociativismo
y Economía Social (INAES)**

FEBRERO 2021



*Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

Informe de Auditoría N° 01 /2021

INDICE

	Página
Informe Ejecutivo	2
Informe Analítico	6
Objeto	6
Alcance de la tarea	6
Limitaciones al Alcance	6
Aclaraciones Previas	6
Procedimientos Aplicados	7
Marco Normativo	8
Estado de Situación al Cierre	12
Inventario Físico	19
Hallazgos	20
Opinión del Auditado	20
Conclusión	20



*Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto.

Efectuar en el ámbito del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) el Cierre de las Cuentas correspondiente al Ejercicio 2020.

2. Alcance de la tarea.

Las tareas de auditoría se realizaron entre el 04 de Enero y el 26 de Febrero de 2021, en el marco de las Normas de Auditoría y el Manual de Control Interno Gubernamental establecidas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en las Resoluciones N° 152/2002, 3/2011 y 172/2014 respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Decisión Administrativa 390/2020 y complementarias en lo que concierne al trabajo remoto.

Las tareas y procedimientos se desarrollaron en el sector de Tesorería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

3. Limitaciones al Alcance.

La integridad y confiabilidad de las cifras e información resultantes de las tareas de Cierre de Ejercicio 2020, se encuentran limitadas hasta la constatación definitiva de los distintos Cuadros, Anexos y Estados Contables que el Servicio de Administración Financiera (SAF) deberá confeccionar y elevar oportunamente a la Secretaría de Hacienda (SH), conforme a lo establecido en la RESOL-2020-196-APN-SECH#MEC del 18 de Diciembre de 2020.

4.- Aclaraciones Previas.

Con fecha 12 de Febrero 2021 y mediante DCTO-2021-97-APN-PTE se designó en el cargo de Presidente del Directorio del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES), organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, al magíster Alexandre ROIG.

5. Procedimientos Aplicados.

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que a satisfacción del auditor fueron necesarios para verificar la veracidad e integridad de la información, documentación y registros auditados.



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

6. Marco Normativo.

Se cumplimentaron las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) para el Cierre de Cuentas del Ejercicio 2020.

7. Estado de Situación al Cierre.

7.1 TESORERIA.

a) Arqueos de Fondos y Valores al 31/12/2020

- Total recontado – Efectivo pesos:	\$	0,00
- Saldo BNA Cta. Cte. 2849/21 (CUT Recaudadora)	\$	2.322.830.191,08
- Saldo BNA Cta. Cte. 2843/03 (CUT Pagadora) (1)	\$	5.307.647,36
- Saldo Cta. Nominal N° 911411/00	\$	63.242.085,71
- Otros Valores en custodia	\$	1.206.033.680,53

(1) Saldo Banco \$ 1.086.702,58
Saldo Fondo \$ 4.220.944,78

b) Composición del Fondo Rotatorio (FR) al 31/12/2020

El Fondo Rotatorio correspondiente al SAF 114 fue adecuado por RESOL-2020-88-APN-PI#INAES con fecha 05 de Mayo de 2020, estableciéndose una suma total de \$ 5.194.638.- (Pesos cinco millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos treinta y ocho) e integrado por \$ 579.871.- (Pesos quinientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y uno) para solventar gastos de la fuente de financiamiento 11 – Recursos del Tesoro Nacional y \$ 4.614.767.- (Cuatro millones seiscientos catorce mil setecientos sesenta y siete) para los gastos de la fuente de financiamiento 12 – Recursos Propios.

Al momento de efectuar el arqueo y recuento de los fondos y valores la composición de este era la siguiente:

- Saldo Efectivo	\$	62.005,05
- Saldo Libro Bco. Cta. Cte. 2843/03	\$	4.220.944,78



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

- Saldo Tarjeta	\$	158,89
- Adelantos pagados sin rendir	\$	37.680,00
- Gastos bancarios sin rendir	\$	276,47
- Documentación rendida no repuesta (2)	\$	751.252,82
- Caja Chica Prensa y Comunicación (Efectivo)	\$	10.000,00
- Caja Chica Tesorería (Efectivo)	\$	30.000,00
- Otras Cajas Chicas en TCC (3)	\$	120.000,00
TOTAL FR	\$	5.194.638,00

(2)

Fondo Rotatorio N° 10	\$	420.807,00
Fondo Rotatorio N° 11	\$	330.445,82
Total	\$	751.252,82

(3)

Presidencia	\$	30.000,00
Contrataciones	\$	30.000,00
Coordinadora Técnica Administrativa	\$	30.000,00
Dir. Nac. Desarrollo y Promoción	\$	30.000,00

7.2 CORTE DE DOCUMENTACION Y CIERRE DE REGISTROS

Se procedió al cierre de los registros y realizar un corte de documentación de la última operación registrada a la fecha de cierre del ejercicio.

7.3 CIERRE DE CAJAS CHICAS

Se efectuó un recuento de las Cajas Chicas autorizadas que forman parte del Fondo Rotatorio para el Ejercicio 2020.

7.4 CORTE GDE (GEDO - EE)

Se consignó la última documentación emitida por el Sistema de Gestión de Documentación Electrónica (GDE) en los módulos GEDO y EE.



*Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

8. Relevamiento Físico.

Debido a la actual situación de emergencia sanitaria, no se ha podido realizar un relevamiento físico presencial de los bienes. Por tal motivo, y en función de lo informado por el área de Patrimonio, respecto a que no ha habido cambios significativos durante el ejercicio 2020, se ha considerado incluir los bienes informados en el ejercicio anterior que representan el 14.42% del valor de origen (VO) registrado en el Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional (SABEN) al 31 de Diciembre de 2020. La información contenida en este punto queda sujeta a una posterior verificación.

9. Hallazgos.

No se encontraron.

8. Opinión del Auditado.

Mediante ME-2021-12607415-APN-UAI#INAES la Dirección de Administración y Finanzas (DAYF) ha prestado conformidad al mismo.

9. Conclusión:

De los procedimientos de auditoría aplicados y de la documentación e información surgida en los registros del Sistema Integrado de Información Financiera en su entorno Internet (e-SIDIF) al 31 de Diciembre de 2020, se concluye que el Organismo ha dado cumplimiento a la normativa aplicable para el Cierre de cuentas correspondiente al I Ejercicio 2020.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de Febrero de 2021.-



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

INFORME ANALITICO

1. OBJETO

Efectuar en el ámbito del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) el Cierre de las Cuentas correspondiente al Ejercicio 2020.

2. ALCANCE DE LA TAREA

Las tareas de auditoria se realizaron entre el 04 y el 26 de Febrero de 2021, en el marco de las Normas de Auditoria y el Manual de Control Interno Gubernamental establecidas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en las Resoluciones N° 152/2002, 3/2011 y 172/2014 respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Decisión Administrativa 390/2020 y complementarias en lo que concierne al trabajo remoto.

Los procedimientos se desarrollaron en el sector de Tesorería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF).

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

La integridad y confiabilidad de las cifras e información resultantes de las tareas de Cierre de Ejercicio 2019, se encuentran limitadas hasta la constatación definitiva de los distintos Cuadros, Anexos y Estados Contables que el Servicio de Administración Financiera (SAF) deberá confeccionar y elevar oportunamente a la Secretaría de Hacienda (SH), conforme a lo establecido en la RESOL-2020-196-APN-SECH#MEC del 18 de Diciembre de 2020.

4. ACLARACIONES PREVIAS

Con fecha 12 de Febrero 2021 y mediante DCTO-2021-97-APN-PTE se designó en el cargo de Presidente del Directorio del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES), organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, al magíster Alexandre ROIG.



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

5. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Las tareas y procedimientos de auditoría consistieron en:

- A) Efectuar un arqueo de fondos y valores, registros y documentación en el sector de Tesorería.
- B) Controlar y analizar la integración del Fondo Rotatorio que fuera adecuado por RESOL-2020-088-APN-PI#INAES del 05 de Mayo de 2020.
- C) Verificar los saldos de las Cajas Chicas autorizadas y que corresponden a;
 - ✓ Tesorería
 - ✓ Presidencia
 - ✓ Coordinación de Recursos Humanos
 - ✓ Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativo y Mutual.
 - ✓ Prensa y Comunicación
 - ✓ Contrataciones
- D) Comprobar que los saldos informados en los partes de Tesorería Nros. 067 y 068 (complementario) del 30 de Diciembre de 2020 coincidan con los saldos obtenidos en los registros contables.
- E) Verificar los saldos disponibles de las cuentas N° 2849/21 (Recaudadora); N° 2843/03 (Pagadora) y N° 911411/00 (Nominal Fuente 11).
- F) Realizar un corte de chequeras en poder del sector de Tesorería indicando el último número de cheque emitido y el primero sin utilizar, como así también, las chequeras en su poder si utilizar.
- G) Efectuar un corte de los recibos denominados “Recibí” y “Recibí Tesorería”, indicando el último número de recibo emitido y el número del primero sin utilizar.



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

- H) Controlar los saldos obtenidos en el arqueo de fondos y valores con los cargos contables, parte diario de tesorería y el sistema e@Sidif.
- I) Controlar el listado de valores y garantías a favor del Organismo en poder del sector de Tesorería con el saldo informado por el registro “Otros Valores”.
- J) Obtener el último documento generado por el módulo GEDO de los sectores de:
- Presidencia
 - Directorio
 - Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativa y Mutual
 - Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales
 - Dirección General de Administración y Asuntos Jurídicos
 - Dirección de Fomento y Evaluación de Proyectos Cooperativas y Mutuales
 - Dirección de Infracciones, Liquidaciones e Intervenciones Judiciales
 - Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Otros Delitos
 - Dirección de Supervisión de Cooperativas y Mutuales
 - Dirección de Asuntos Jurídicos
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Federal Cooperativo y Mutual
 - Dirección de Análisis de Servicios de Ahorro y Crédito Cooperativo y Mutual
 - Dirección de Normas y del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales
 - Mesa General de Entrada, Salidas y Archivo
 - Comisión de Recepción Definitiva
 - Despacho
- K) Obtener el último número del Expediente Electrónico (EE) generado en el organismo.
- L) Obtener el último número del módulo del Registro Legajo Multipropósito (RLM).

6. MARCO NORMATIVO

- LEY N° 24.156: ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL. (SPN) Disposiciones generales. Sistemas presupuestarios, de crédito público, de tesorería, de contabilidad gubernamental y de control interno. Disposiciones varias.



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

- LEY N° 11.672: Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) establece la caducidad de las órdenes de pago emitidas por los SAF que ingresen, o sean informadas mediante formularios resúmenes(C-75) al Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), caducarán al cierre del ejercicio posterior al de su conformidad en ese sistema, salvo aquellas a las que les hayan efectuado pagos parciales, en cuyo caso la caducidad operará al cierre del ejercicio posterior al del último pago parcial registrado.
- DECRETO N° 561 del 06 de Abril de 2016 aprueba la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional.
- DECRETO N° 97 de fecha 12 de Febrero de 2021 designa en el cargo de Presidente del Directorio del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES), organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO al Magister Alexandre Roig.
- DECISION ADMINISTRATIVA J.G.M. y complementarias N° 390/2020 del 17 de Marzo de 2020 establece licencias y el trabajo remoto.
- RESOLUCION N° 1397 de fecha 22 de noviembre de 1993 del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (Ex MEySP), modificada por la Resolución N° 473 de fecha 26 de julio de 1996 de la SECRETARIA DE HACIENDA (SH) del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (Ex MEySP), donde se aprueba y dispone la aplicación en el ámbito de la Administración Nacional del "Catálogo Básico de Cuentas de la Contabilidad General" y los modelos de "Estados de Recursos y Gastos Corrientes", "Estado de Origen y Aplicación de Fondos", "Estado de Evolución del Patrimonio Neto" y "Balance General".
- DISPOSICION N° 20 de fecha 18 de octubre de 2013 de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN) que aprueba el Plan de Cuentas de la Administración Nacional (APN) definido para el Módulo de Contabilidad General del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

- RESOLUCION N° 25 de la SECRETARIA DE HACIENDA (SH) con fecha 2 de agosto de 1995 donde se aprobaron los "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional".
- RESOLUCION N° 226 de fecha 17 de noviembre de 1995 y RESOLUCION N° 256 de fecha 21 de mayo de 1998, ambas de la SECRETARIA DE HACIENDA (SH), facultan a la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN) y a la TESORERIA GENERAL DE LA NACION (TGN), ambas dependientes de la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO de la SECRETARIA DE HACIENDA (SH) del Ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION (Ex MEySP), a no dar curso a las Ordenes de Pago o Autorizaciones de Pago de aquellos Organismos que no cumplimenten en tiempo y forma los pedidos de información efectuados por los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera.
- RESOLUCION N° 47 de la SECRETARIA DE HACIENDA (SH) de fecha 05 de febrero de 1997, que aprueba los procedimientos generales de valuación aplicables al relevamiento de bienes inmuebles, muebles, de cambio, de consumo y activos financieros.
- RESOLUCION N° 396 de fecha 1 de diciembre de 2006 de la SECRETARIA DE HACIENDA (SH) del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION (MEyP) establece las pautas generales para la administración de ingresos extraordinarios derivados de la inmovilización de saldos en cuentas bancarias correspondientes a Proyectos del ESTADO NACIONAL que son financiados juntamente con Organismos Financieros Internacionales.
- RESOLUCION N° 81 de fecha 13 de Abril de 2012 de la Secretaría de Hacienda (SH) que aprueba el marco conceptual, los comprobantes y los descriptivos del circuito de Módulo de Gastos del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).
- RESOLUCION N° 87 de fecha 11 de Abril de 2014 de la Secretaría de Hacienda (SH) que reglamenta el Régimen de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas, previsto por el



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Artículo 81 de la Ley N° 24.156 y del Anexo al Decreto N° 1344 de fecha 04 de Octubre de 2007.

- RESOLUCION CONJUNTA N° 464 de la Secretaría de Hacienda (SH) y N° 97 de la Secretaría de Finanzas (SF) de fecha 29 de Noviembre de 2007, establece los plazos de presentación de los Cuadros y Anexos.
- RESOLUCION N° 276/2018: de la SECRETARIA DE HACIENDA (SH) con fecha 21 de Diciembre de 2018, que sustituye el uso de los medios de pago efectivo y cheque por Tarjetas de Compra Corporativas (TCC) y otros medios de pago electrónicos disponibles, considerando todas las operaciones que se canalizan a través del Régimen de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas.
- RESOLUCION N° 872 del Ex MINISTERIO DE ECONOMIA, DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (Ex MEySP) de fecha 07 de Julio de 1995 que aprueba el Sistema de la Cuenta Única.
- RESOLUCION N° 65/2016 del MINISTERIO DE MODERNIZACION de fecha 22 de Abril de 2016 que establece la obligatoriedad del uso del modulo “Comunicaciones Oficiales”, y el módulo “Generador de Documentos Electrónicos Oficiales (GEDO)” del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como medio de creación, comunicación y archivo de notas y memorandos a partir del 25 de abril de 2016.
- RESOLUCION N° 508 – E/2016 del MINISTERIO DE MODERNIZACION de fecha 22 de Noviembre de 2016 que establece a partir del 01 de Diciembre de 2016 la obligatoriedad del uso del Módulo “EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE)” para este Instituto.
- RESOL-2020-88-APN-PI#INAES del 05 de Mayo de 2020 que adecua el Fondo Rotatorio para el Ejercicio 2020.
- RESFC-2020-730-APN-DI#INAES del 26 de Septiembre de 2020 En tanto continúe la situación de afección el Licenciado Heraldo Nahúm MIRAD (D.N.I. N° 24.097.281) tendrá a su cargo las funciones que resultan del Anexo al artículo 3° del Decreto N° 721/2020.



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

- RESOL-2020-196-APN-SECH#MEC con fecha 18 de Diciembre de 2020, establece en su Art. 1º que la Contaduría General de la Nación (CGN) con la información que surja de los registros del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) en su entorno (e-SIDIF), efectuará el cierre de las cuentas correspondientes al Ejercicio 2020 y procederá a confeccionar la Cuenta de Inversión, para su remisión al Congreso Nacional, en los términos del Art. 95º de la Ley Nº 24.156.

7. ESTADO DE SITUACION AL CIERRE

7.1 TESORERIA.

a) Arqueos de Fondos al 31/12/2020

- Total recontado – Efectivo pesos:	\$	0,00
- Saldo BNA Cta. Cte. 2849/21 (CUT Recaudadora)	\$	2.322.830.191,08
- Saldo BNA Cta. Cte. 2843/03 (CUT Pagadora) (1)	\$	5.307.647,36
- Saldo Cta. Nominal Nº 911411/00	\$	63.242.085,71
- Otros Valores en custodia	\$	1.206.033.680,53

(2) Saldo Banco \$ 1.086.702,58
Saldo Fondo \$ 4.220.944,78

b) Composición del Fondo Rotatorio al 31/12/2020

El Fondo Rotatorio correspondiente al SAF 114 fue adecuado por RESOL-2020-88-APN-PI#INAES con fecha 05 de Mayo de 2020, estableciéndose una suma total de \$ 5.194.638.- (Pesos cinco millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos treinta y ocho) e integrado por \$ 579.871.- (Pesos quinientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y uno) para solventar gastos de la fuente de financiamiento 11 – Recursos del Tesoro Nacional y \$ 4.614.767.- (Cuatro millones seiscientos catorce mil setecientos sesenta y siete) para los gastos de la fuente de financiamiento 12 – Recursos Propios.



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Al momento de efectuar el recuento de fondos y el análisis de la documentación existente la composición del Fondo Rotatorio (FR) era la siguiente:

- Saldo dinero en efectivo	\$	62.005,05
- Saldo Libro Bco. Cta. Cte. 2843/03	\$	4.220.944,78
- Saldo Tarjeta	\$	158,89
- Adelantos pagados sin rendir	\$	37.680,00
- Gastos bancarios sin rendir	\$	276,47
- Documentación rendida no repuesta (2)	\$	751.252,82
- Caja Chica Prensa y Comunicación (Efectivo)	\$	10.000,00
- Caja Chica Tesorería (Efectivo)	\$	30.000,00
- Otras Cajas Chicas en TCC (3)	\$	120.000,00
TOTAL FR	\$	5.194.638,00

(2)

Fondo Rotatorio N° 10	\$	420.807,00
Fondo Rotatorio N° 11	\$	330.445,82
Total	\$	751.252,82

(3)

Presidencia	\$	30.000,00
Contrataciones	\$	30.000,00
Coordinadora Técnica Administrativa	\$	30.000,00
Dir. Nac. Desarrollo y Promoción	\$	30.000,00

• **Timbrados**

Importe Total	Primer N° Recibo	Ultimo N° Recibo
\$ 125,00	26.770	26.773



*Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

• **Chequeras en uso**

Cta. Cte. Nro.	Último cheque emitido	N° primer cheque sin utilizar
2843/03	00457801	00457802

• **Chequeras sin uso**

Cta. Cte. Nro	Número primer cheque	Número ultimo cheque
2843/03	00457851	00457950

• **Recibos prenumerados (sistema manual)**

Fecha	Tipo de Documento	N° último documento	N° primero sin utilizar
27/12/2019	Recibí de Tesorería	033128	033129
16/12/2019	Recibí de	00024819	00024820

c) Documentos en garantía y en custodia, a favor de esta jurisdicción

Denominación	Última foja utilizada	Última Op. Registrada	Saldo en Pesos
Registro de Garantías, Prendas, Hipotecas y Fianzas	127	31/07/2020	\$ 1.206.033.680,53

Detalle de los Valores en Pesos



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

- Hipotecas \$ 136.928.374.06
- Avales y Fianzas..... \$ 1.036.526.291.26
- Prendas \$ 4.442.896.65
- Otros Valores \$ 28.136.118.56

Total al 31/12/2020..... \$ 1.206.033.680.53

d) Saldos Finales Cuentas Bancarias

Cta. Cte. Nro.	Denominación	Tipo de registro	Saldo en pesos s/libro banco
2843/03	CUT Pagadora	Electrónico	\$ 5.307.647,36
2849/21	CUT Recaudadora	Electrónico	\$ 2.315.920.831,56
911411/00	Cuenta Nominal	Electrónico	\$ 63.242.085,71

e) Corte libros de Tesorería

Denominación	Ultima foja utilizada	Ultima Op. Registrada	Saldo en Pesos
Fondo Rotatorio	005	30.12.2020	Banco \$ 4.220.944,78
			Efectivo \$ 62.005,04
Caja Chica Tesorería	190	31.12.2020	\$ 30.000.00

7.2 CIERRE DE CAJAS CHICAS

7.2.1 CAJA CHICA TESORERIA



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Concepto	Importe en Pesos
Efectivo	\$ 30.000.00
Total	\$ 30.000.00

7.2.2 CAJA CHICA DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO Y PROMOCION

Concepto	Importe en Pesos
Adelanto ATM	\$ 30.000.00
Total	\$ 30.000.00

7.2.3 CAJA CHICA COMPRAS Y CONTRATACIONES

Concepto	Importe en Pesos
Adelanto ATM	\$ 30.000.00
Total	\$ 30.000.00

7.2.4 CAJA CHICA PRESIDENCIA

Concepto	Importe en Pesos
Adelanto ATM	\$ 30.000.00
Total	\$ 30.000.00

7.2.5 CAJA CHICA COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

Concepto	Importe en Pesos
Adelanto ATM	\$ 30.000.00
Total	\$ 30.000.00



*Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

7.2.6 CAJA CHICA PRENSA Y COMUNICACIÓN

Concepto	Importe en Pesos
Efectivo	\$ 10.000.00
Total	\$ 10.000.00

7.3 CORTE MODULO GENERADOR ELECTRONICO DE DOCUMENTOS OFICIALES (GEDO)

Usuario	Tipo Doc.	Ultima Movimiento	Fecha
Presidencia	Resolución	RESOL-2020-83903929- APN-PII#INAES	02/12/2020
Directorio	Resolución	RESFC-2020-91478771- APN-DI#INAES	27/12/2020
Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativo y Mutual	Convenio	CONVE-2020-91495269- APN-DNDYPCYM#INAES	30/12/2020
Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales	Informe	PV-2020-91761881-APN- DNCYFCYM#INAES	30/12/2020
Dirección General de Administración y Asuntos Jurídicos	Providencia	PV-2020-91748688-APN- DGAYAJ#INAES	30/12/2020
Dirección de Fomento y Evaluación de Proyectos Cooperativos y Mutuales	Providencia	PV-2020-91784812-APN- DFYEPCYM#INAES	31/12/2020
Dirección de Infracciones, Liquidaciones e Intervenciones Judiciales	Nota	NO-2020-91720462-APN- DILEIJ#INAES	30/12/2020
Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Otros Delitos	DDJJ	RE-2020-10-APN- 91549785- DPLAYOD#INAES	30/12/2020
Dirección de Supervisión de Cooperativas y Mutuales	Informe	IF-2020-90211294-APN- DSCYM#INAES	23/12/2020



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Usuario	Tipo Doc.	Ultimo Movimiento	Fecha
Dirección de Asuntos Jurídicos	Providencia	PV-2020-91784812-APN-DAJ#INAES	30/12/2020
Dirección de Administración y Finanzas	Providencia	PV-2020-91767177-APN-DAYF#INAES	30/12/2020
Dirección de Desarrollo Federal Cooperativo y Mutual	Providencia	PV-2020-91728527-APN-DDFCYM#INAES	30/12/2020
Dirección de Análisis de Servicios de Ahorro y Crédito Cooperativo y Mutual	Providencia	IF-2020-91801642-APN-DASAYCCYM#INAES	30/12/2020
Dirección de Normas y del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales		Sin Movimiento	
Mesa General de Entrada, Salidas y Archivo	Registro Interno de Cooperativa	RE-2020-91800560-APN-MGESYA#INAES	30/12/2020
Comisión de Recepción Definitiva	Providencia	PV-2020-91753720-APN-CRD#INAES	27/12/2020
Despacho	Providencia	PV-2020-91354134-APN-D#INAES	29/12/2020

7.4 CORTE MODULO REGISTRO LEGAJO MULTIPROPOSITO (RLM)

Razón Social	Matricula	Ultima Actuación	Fecha
Cooperativa de Trabajo por la Economía Social Ltda.	58.451	RL-2020-91701506-APN-MGESYA#INAES	30/12/2020
Asociación Mutual Vida Salud	.2982	RL-2020-89751736-APN-MGESYA#INAES	22/12/2020

7.5 CORTE MODULO EXPEDIENTE ELECTRONICO (EE)



Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Usuario	Tipo Doc.	Ultima Actuación	Fecha
TAD (Trámite a Distancia)	Expediente	EX 2020-91774229- DFYECYM-APN#INAES	30/12/2020

8. INVENTARIO FISICO

Debido a la actual situación de emergencia sanitaria, no se ha podido realizar un relevamiento físico presencial de los bienes. Por tal motivo, y en función de lo informado por el área de Patrimonio, respecto a que no ha habido cambios significativos durante el ejercicio 2020, se ha considerado incluir los bienes informados en el ejercicio anterior que representan el 14.42% del valor de origen (VO) registrado en el Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional (SABEN) al 31 de Diciembre de 2020. La información contenida en este punto queda sujeta a una posterior verificación.

Partida	Característica	Valor de Origen
432	Automotores	\$ 2.784.846.02
434	Teléfonos Celulares	\$ 1.094.052.11
436	Computadoras Portátiles	\$ 3.011.701.00
Totales		\$ 6.890.599.13
Total Bienes Muebles (VO)		\$ 47.789.935.71
Porcentaje (%)		14.42%

Se controlaron los Automotores incluidos en la partida 432, verificándose el estado actual, su documentación y los datos identificatorios con los registrados en el sistema. Del relevamiento efectuado no se pudo constatar la existencia de los siguientes vehículos por encontrarse a una distancia mayor a los 50 km de la sede del organismo.

Nº Inventario	Marca	Modelo	Dominio	Observaciones
11637	Fiat	Iveco	GDY 424	Junín (Bs. As.)
16418	Yueyin	N 1162	KCA 660	Junín (Bs. As.)
14788	Ford	Explorer	OUQ 348	Prov. Corrientes
13190	Mitsubishi	L 200	KZM 608	Bariloche



*Ministerio de Desarrollo Productivo
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*

9. HALLAZGOS

No se detectaron.

10. OPINION DE AUDITADO

Mediante ME-2021-12607415-APN-UAI#INAES la Dirección de Administración y Finanzas (DAYF) ha prestado conformidad al mismo.

11. CONCLUSION

De los procedimientos de auditoría aplicados y de la documentación e información surgida en los registros del Sistema Integrado de Información Financiera en su entorno Internet (e-SIDIF) al 31 de Diciembre de 2020, se concluye que el Organismo ha dado cumplimiento a la normativa aplicable para el Cierre de Cuentas del Ejercicio 2020.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de Febrero de 2021.-

**ABDALA
Carlos
David**

Firmado
digitalmente por
ABDALA Carlos
David
Fecha: 2021.02.26
12:14:25 -03'00'